

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1990.-

Vista la situación en la que se encuentra la Obra Social del Poder Judicial de la Nación,
SE RESUELVE:

1°) Intervenir la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para proceder a su reorganización administrativa, funcional y financiera.

2°) Designar interventor de la Obra Social del Poder Judicial al Dr. Emilio Carlos HENRY (C.I. 4.750.581), quien tendrá una categoría equivalente a la de Director General, y deberá presentar un informe en el plazo de 45 días sobre la situación económico financiera de aquélla y aconsejar las medidas que, a su juicio, sea conveniente adoptar en forma urgente.

3°) Disponer que el actual Director General deberá colaborar con el Sr. Interventor designado a fin de cumplimentar la presente resolución.

Hágase saber, regístrese y cúmplase.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO MARTINEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION